

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Teléfono : 56-61-2311125

Fecha Envío OC. : 07-01-2015 16:30:50

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-7-SE15

SEÑOR (ES) : TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A

RUT : 76.052.787-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisicion de Filtros para Agua.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40161502	Filtros de agua	1 Unidad no definida	Sustitución Filtros para Agua Potable, 03 cartucho filtro sedimento 4x20 20 micras, 03 cartucho filtro carbón 4x20 5micras, 01 lámpara uvc baja presión y alta intensidad 87w	03 cartucho filtro sedimento 4x20 20 micras, 03 cartucho filtro carbón 4x20 5micras, 01 lámpara uvc baja presión y alta intensidad 87w, 01 gastos de envío. (Segun Cotizacion)	336.940,00	0,00	0,00	336.940
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	336.940
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	336.940
						19% IVA	\$	64.019
						Total	\$	400.959

Fuente Financiamiento: Otros materiales, repuestos y utiles div

Observaciones:

Sustitución Filtros para Agua Potable

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>